

INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.

INMOBILIARIA SAN PATRICIO HECHO ESENCIAL Inscripción en el Registro de Valores N° 837

Santiago, 27 de abril de 2022

Señor
Kevin Cowan Logan
Presidente Subrogante
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

REF.: Comunica acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

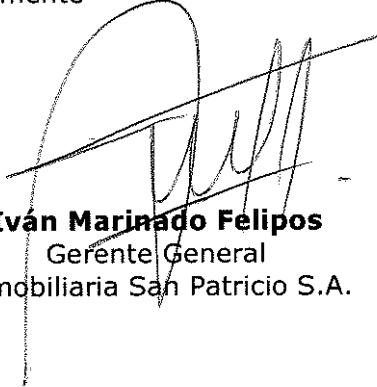
De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, debidamente facultado por la Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria San Patricio S.A. (la "Sociedad"), vengo en informar a usted el siguiente hecho esencial:

Que con esta fecha, 27 de abril de 2022, la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad adoptó los siguientes acuerdos principales:

1. Se aprobó el balance general y el estado de ganancias y pérdidas y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2021, y las notas a dichos estados financieros y la memoria anual;
2. Se acordó no distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, por cuanto la Sociedad tuvo pérdidas en dicho período;
3. Se aprobó la política de dividendos de la Sociedad, estableciéndose la distribución de dividendos anuales, de a lo menos un 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Previamente se deben haber absorbido las pérdidas acumuladas;
4. Se designó a los nuevos integrantes del directorio de la Sociedad, el que estará compuesto por los miembros titulares señores Alex Fort Brescia, Mario Brescia Moreyra, Pedro Brescia Moreyra, Fortunato Brescia Moreyra, Jorge Eugenio Ulloa y por los miembros suplentes Jaime Araoz Medanic, Miguel Ángel Salmon Jacobs, Nicolás Peña Leiva, Pablo Sanhueza Prado y Rodrigo Herrera Boekemeyer.

5. Se fijó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2022, estableciéndose que los directores no recibirán remuneraciones o dietas de ningún tipo que les corresponda en su calidad de tales;
6. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2022, a la firma EY;
7. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Sociedad; y
8. Se designó al diario electrónico "El Líbero" para publicaciones legales.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Iván Marinado Felipos
Gerente General
Inmobiliaria San Patricio S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores